"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD" FRSIDAD NACIONAL ILEBRAIL LO MAND

Fula fecha se ha expedido

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 745-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios, y; CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, mediante Oficio Nº 0260 -2018-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 28.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 0857-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2018, que resolvió RECONOCER al Dr. Hamilton ESTACIO FLORES como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por el periodo de dos (02) años, a partir del 09.AGO.2018 al 08.AGO.2020;

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, con las opiniones favorables, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0857-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL; designado a su vez por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la Resolución N° 0155-2018-UNHEVAL/FDyCP-CF, del 09.AGO.2018;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 209-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0182-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 21 al 23 de febrero de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR, la Resolución Nº 0857-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL que resolvió RECONOCER al *Dr. Hamilton ESTACIO FLORES* como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por el periodo de dos (02) años, a partir del 09.AGO.2018 al 08.AGO.2020; designado a su vez por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la Resolución Nº 0155-2018-UNHEVAL/FDyCP-CF, del 09.AGO.2018; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Registrese, comuniquese y archivese. ERINO WINONEZ Distribución: กลกระบป **VRAcad** VRInv AL OCI UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÂN - HUÂNUCO Transparencia PORTAL DE TRANSPARENCIA **DCalidad** RECIBIDO FDyCP EPG pog DIGA 2 6 FEB. 2019 RRHH SUECyC Interesado